



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00014927- -UNC-ME#FCM

VISTO

La RD 2023-21-E-UNC-DEC#FCM y la RD-2023-162-E-UNC-DEC#FCM por la cual se acepta la renuncia a la Sra. Dra. María Rosa CHAIG (Legajo N°22665) en los cargos de Profesora Titular (DE) interina de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, Profesora Titular (DS) por concurso de la Escuela de Fonoaudiología y Profesora Asistente (DSE) por concurso con licencia sin goce de haberes, de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular,y;

CONSIDERANDO:

- Que, las renunciaciones de los Profesores Titulares y Asociados deben contar con Resolución del Honorable Consejo Directivo, por lo que la Resolución Decanal de renuncia de la Sra. Dra. María Rosa CHAIG debe ser refrendada por este Honorable Cuerpo;
- Lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y aprobado en sesión del HCD de fecha 16/03/2023;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Refrendar la RD 2023-21-E-UNC-DEC#FCM y la RD-2023-162-E-UNC-DEC#FCM en la cual se acepta la renuncia a la Sra. Dra. María Rosa CHAIG (Legajo N°22665) en los cargos de Profesora Titular (DE) interina de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, Profesora Titular (DS) por concurso de la Escuela de Fonoaudiología y Profesora Asistente (DSE) por concurso con licencia sin goce de haberes, de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular a partir del 16/01/2023, por haberse acogido al beneficio jubilatorio. Docente Universitario (Ley 26508).

ARTÍCULO 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

dt./